

SALTA,

28 SEP. 2026

RES. H. N°

1458-26-

EXP 302 /2026-HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el estudiante **TOMAS FACUNDO CORONA**, DNI N° **45767755**, mediante la cual solicita inscripción a adscripción fuera de término en la cátedra de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE el Departamento de Registro Informático ha verificado la situación del estudiante y que cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 284/26, aconseja hacer lugar a la solicitud de inscripción a la adscripción estudiantil fuera de término de Tomas Facundo Corona en la asignatura "Historia Medieval", de la carrera de Historia en el presente periodo lectivo 2026;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 06-07-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción, fuera de término, como Alumno Auxiliar Adscripto, en el periodo lectivo 2026, al estudiante que se detalla a continuación en la cátedra de la Carrera de Historia:

ANUAL – 01/04/2026 AL 31/03/2027

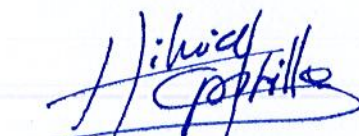
HISTORIA MEDIEVAL (Prof. Guillermo Nieva Ocampo)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
CORONA, TOMAS FACUNDO	45767755

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR al interesado y comunicar a Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.
JN/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa